



TEEMICH

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
M I C H O A C Á N

EL SUSCRITO GERARDO MALDONADO TADEO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----

----- **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** -----

QUE EN REUNIÓN INTERNA DEL DÍA DE HOY, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MAGISTRATURAS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, ACORDARON HABILITAR PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES RESPECTIVAS, ELLO PARA LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EL TRÁMITE RELACIONADO CON LA COMUNICACIÓN PROCESAL A LAS PARTES. -----

LO QUE CERTIFICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y 66, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----

MORELIA, MICHOACÁN, QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

GERARDO MALDONADO TADEO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

